



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

*"Edificio del Bicentenario
de La Patria"
Rumbo al Tricentenario*


DECLARACION N° 041/2014

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

DECLARA

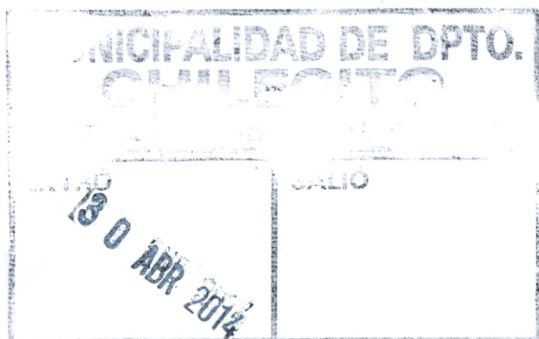
.....De Interés Municipal **"EL PROGRAMA JOVENES
ARTESANOS" RUMBO AL TRICENTENARIO**, organizado por el Consejo
Departamental de la Juventud, el mismo se llevará a cabo en la Escuela de
Artes "Pintor Osmań Páez del Distrito Anguinan y en la Unión Vecinal del
Distrito San Miguel".-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del **"Edificio
del Bicentenario de la Patria"** del Concejo Deliberante del Departamento
Chilecito, a los Veinticuatro días del mes de Abril del Año Dos Mil Catorce.
**Proyecto presentado por el Bloque Justicialista "Frente para la
Victoria":** Carrizo, Julio Misael; Castro, Carlos Nicolás; Gutiérrrez,
Sebastián y Scalot, Fernando Adrián.-

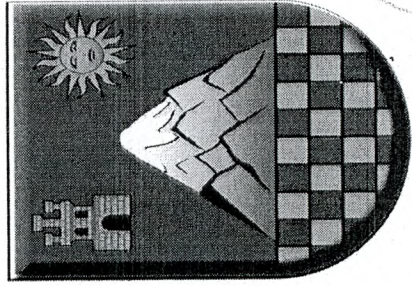
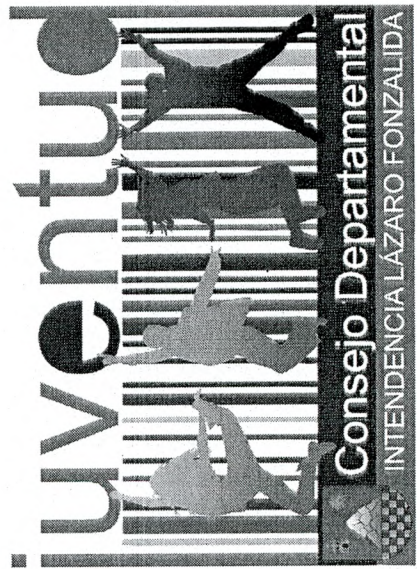
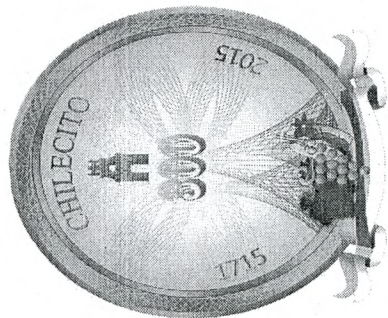

Oscar Luis Forzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Raul Alfredo Yañez
VICE PRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO (L.R.)
A/C PRESIDENCIA



Jóvenes participan



“Rumbo al Tricentenario”



PROGRAMA:

“JOVENES ARTESANOS”

RUMBO AL TRICENTENARIO

OBJETIVO:

Ofrecer un espacio a todos esos jóvenes talentos que realizan algún tipo de trabajo artesanal diferente y único que se encuentran por diferente motivo sin trabajo o excluido del sistema.

Apoyemos a todos los jóvenes de nuestro departamento y especialmente en los distritos, que quieran compartir y dar a conocer su trabajo creativo, piezas únicas realizadas con diferentes técnicas y materiales para así incluirlos en el mercado y generar su trabajo genuino y dignificar sus vidas.

Todos sabemos y es de público conocimiento todas las tragedias que padecieron nuestros jóvenes por falta de inclusión y de proyectos de vida....ayudemos a que esto no pase mas...

A QUIENES ESTA DIRIJIDO,BENEFICIARIOS:

A jóvenes hombres y mujeres de los distritos que les interese desarrollar diferentes técnicas artesanales y que quieran explotar su imaginación para crear diseños únicos y originales para luego poder comercializarlos ,generando un ingreso económico para poder paliar sus necesidades básicas ya que la mayoría no cuenta con trabajo, ni beneficios de programas nacionales y o municipales.

FUNDAMENTO

Formación en “JOVENES ARTESANOS” es aprendizaje, investigación y experimentación.

Desarrollamos este programa basado en el intercambio de saberes y la creación de vínculos, que buscan dar lugar a la acción en el campo cultural, artístico e inclusión al ciudadano en todas las aéreas.

Las propuestas de los talleres intensivos cruzan los conocimientos

técnicos y tecnológicos, la investigación y la reflexión teórica, y la puesta en acción. Buscamos tanto transmitir y amplificar como llevar a cabo ideas innovadoras acompañando la tecnología sin dejar de lado las técnicas manuales

MECANICA DEL PROGRAMA

Este programa está enfocado principalmente a gran variedad de trabajos manuales.

Se implementara a partir del mes de abril del año 2014, un taller intensivo diferente por mes, una clase por semana de 2 horas.

En distrito de ANGUINAN se dicta en la ESCUELA DE ARTE Pintor Osman Paez los días martes de 19 hs. a 21 hs.

En distrito SAN MIGUEL se dicta en el salón de la UNION VECINAL los días jueves de 19hs. a 21 hs.

Este taller estará coordinado y realizado por dos (2) personas idóneas en el tema de artes manuales.

TALLERES INTENSIVOS

Las técnicas con las que se trabajaran mes a mes en son entre otras:

❖ Mes de Abril:

FLORES EN GOMA EVA – CUADROS 3D Y ARREGLOS FLORALES

❖ Mes de Mayo:

PINTURA EN TELA – PACKACHINE (CAJAS DE CARTON)

❖ Mes de Junio:

DISEÑO Y CONFECCION DE MUÑECOS DE TELA

❖ Mes de Julio:

DISEÑO Y CONFECCION DE BOLSOS Y CARTERAS DE TELA – TECNICA DE CAPITONE.

❖ Mes de Agosto:

BIJOUTERIE

❖ Mes de Septiembre:

COTILLON Y ORNAMENTACION PARA FIESTAS

❖ Mes de Octubre:

AUTOMAQUILLAJE

❖ Mes de Noviembre:

VELAS Y JABONES ARTESANALES

❖ Mes de Diciembre:

RECICLADOS y CREACIONES NAVIDEÑAS.

VALORES A TRABAJAR:

COMPROMISO

Dicho programa juvenil "JOVENES ARTESANOS" apunta a este valor con el fin de apoyar su trabajo artesano así como difundirlo y darle el valor agregado necesario .

CALIDAD

"JOVENES ARTESANOS" "RUMBO AL TRICENTENARIO" ofrecerá a sus beneficiarios diversos talleres intensivos de artesanía de la más alta calidad para que el día de la feria comercializar productos de diseños originales y únicos.

RESPECTO y CONFIANZA

Para este grupo de Jóvenes estos cuatro valores serán de gran importancia debido a que buscamos con este programa darle un espacio en una FERIA DE ARTESANIAS donde se verá reflejado todo el empeño e inspiración en la elaboración.

Es por ello que será imperioso dejarles en claro que su trabajo siempre será respetado y valorado.

COMERCIALIZACION

“JOVENES ARTESANOS” CON SU “FERIA DE ARTESANIAS” será incorporada a las distintas ferias de artesanos y productores que lleva adelante y las distintas reparticiones de la administración pública de la provincia e instituciones intermedias.

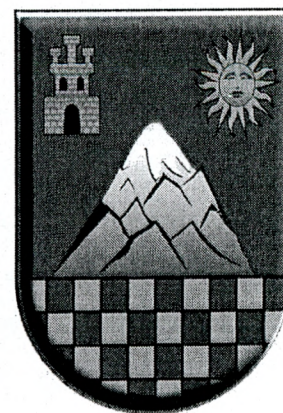
Comercializaran sus creaciones a un precio justo, y se repartirá lo recaudado en la jornada en partes iguales, y así poder hacer sus primeras armas en su autonomía económica.

*“Trabajar con las manos nos hace
expresarnos y sentir libre”*

GRUPO DE JOVENES ARTESANOS

COORDINADORA:

AGUIRRE SANDRA VERONICA - DNI: 23834479 - Bº RINCON
ANGUINAN



“Rumbo al Tricentenario”



"CHILECITO CAMINO AL TRICENTENARIO"
RECUPERANDO NUESTRA IDENTIDAD



MUNICIPALIDAD DE CHILECITO
PALACIO "DOMINGO DE CASTRO Y BAZAN"

064-2014

DECRETO

CHILECITO, 15 MAY 2014

VISTO:

La Declaración de Interés Municipal N° 041 de fecha 24 de Abril del año 2.014, emanada de Concejo Deliberante del Departamento Chilecito.-

Y CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada declaración el Concejo Deliberante del Departamento Chilecito requiere al Sr. Intendente Municipal, que adhiera al acto dictado por el cuerpo deliberativo referido a "EL PROGRAMA JOVENES ARTESANOS"- RUMBO AL TRICENTENARIO.-

Que, el mencionado programa reviste singular importancia en el marco de la política general que lleva adelante el Gobierno departamental.-

En consecuencia, y en uso de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica Transitoria Municipal N° 6.843, el Departamento Ejecutivo Municipal estima procedente declarar el programa referido de Interés Municipal.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

D E C R E T A

ART.1°).- DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL "EL PROGRAMA JOVENES ARTESANOS"- RUMBO AL TRICENTENARIO.-

ART.2°).- Por SECRETARÍA PRIVADA - INTENDENCIA MUNICIPAL - SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARIA GENERAL DE CULTURAY demás áreas que corresponda, tómesese conocimiento, procédase a la notificación respectiva y adóptense los recaudos pertinentes.-

ART.3°).- COMUNÍQUESE, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

DELIBERANTE DPTO. CHILECITO
RECAUDOS DE MESA DE ENTRADA Y SALIDA

ENTRO: []
SALIO: []

RECIBIDO 16 MAY 2014

Dra. María Cecilia Varela
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DD.HH.
MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECITO



[Signature]
Dr. Nicolás Lázaro Fonzalida
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DPTO. CHILECITO (L.R.)